

J

13

23 de mayo

Por la copia de la carta del Sr. M^o. que remito veran^o y
 y las demas villas, Ciudades, alcaldias, y valles lo que se me
 de mandarme en razon del servicio de las dos companias
 y Por la copia inclusa lo que se ha acordado en razon del
 titulo de adelantado mayor desta provincia y por los
 traslados de las cartas de Juan de Sorostidi y del Sr.
 don Luis de Montalvo lo que sienten en quanto al o^o pa-
 tado con el gouernador Domingo de Cabala y el pa-
 do que tienen las dos pretensiones de adelantado y arme-
 ros para que con su vista y del decreto echo en la
 junta general de fuen terrabia y en la particular
 de San Bartolome de Vidania que ante de agora se
 le esta remittido con en razon del dho servicio me he
 con su sentir con su voto de su voto y en el interin he
 ordenado al dho Juan de Sorostidi que tenga el despacho
 que se le remittio con lo patado con el dho gouernador
 que lo que han sentido los caballeros quienes se le re-
 mitio, y por lo que el dho Juan de Sorostidi escribe que
 tome noticia de lo capitulado en Placencia asiendo
 echo diligencia para ello lo que ha resultado de ella
 sera un por la copia de la respuesta que va con esta
 y por que la materia no admite ni que nada se le
 pondera en dentro de tres dias pena de diez d^{os} y
 que se embiara comissario ala cobranza acosta
 de lo que no cumplieren de Dios con como de
 de diputacion de la noble y real villa de Alora
 a 23 de mayo de 1654

Por la muy noble y muy leal provincia de Guipuzcoa
 Juan de...

At
Alonso Calvilla &
Vergara que Dios S.

J

Vergara

9900
750
522
<hr/>
10742
11657
<hr/>
51600

Las Alpujarras de Andalucia etc etc
al. de 9 de febrero de 1790
1790